

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

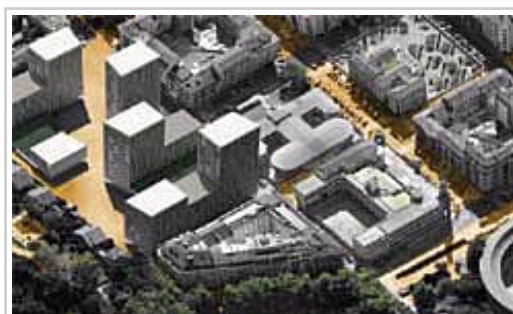
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los arquitectos Javier Larraz e Ignacio Olite ganan el concurso de proyectos del PSIS de Salesianos

El premio conlleva el encargo de la redacción del Plan Especial para la ordenación de la parcela 24 del polígono 2 (calle Aralar) en el Segundo Ensanche de Pamplona

Jueves, 03 de julio de 2014

Los arquitectos navarros Javier Larraz Andía e Ignacio Olite Lumbreras son los autores de la propuesta ganadora del concurso para el desarrollo de las determinaciones señaladas en el en el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) que tiene por objeto la parcela 24 del polígono 2 (calle Aralar) en el Segundo Ensanche de Pamplona, en la manzana que conforman las calles Leyre, Media Luna, San Fermín y Aralar.



Recreación del proyecto de Salesianos.

El premio al ganador del concurso conlleva el compromiso por parte de Nasuvinsa del encargo de la redacción del Plan Especial, que deberá ser aprobado definitivamente en un plazo estimado de dos meses, en el que también deberán definirse los alzados y secciones y la división en lotes, y que será remunerado con un máximo de 24.000 euros.

El jurado compuesto por representantes del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, Congregación Salesiana y técnicos de reconocido prestigio, ha considerado destacar los siguientes aspectos de la propuesta ganadora, que ha tenido una puntuación de 93,20 puntos:

El principal reto para esta ordenación es lograr una integración del área en la trama del Ensanche pero manteniendo una entidad suficiente para establecer un espacio urbano público que genere una nueva centralidad que sirva de foco de atracción y dinamización del Ensanche con locales comerciales. En este sentido, todo el jurado por unanimidad considera que esta propuesta ordena los volúmenes según un esquema de líneas paralelas a la dirección norte-sur, dentro de la traza básica de las manzanas del Ensanche, y establece continuidad entre la ciudad y el paisaje que limita al norte.

La ordenación de la parcela ocupada en la actualidad por el Colegio de la Congregación Salesiana presenta una gran complejidad por su condición urbanística de doble manzana del Ensanche y su situación en

una zona que limita con el parque de la Media Luna y en un entorno caracterizado por un trazado ordenado de forma reticular, con manzanas cuadradas con un patio interior.

Los volúmenes se ordenan según un esquema de trazas paralelas a la dirección norte-sur dentro de la traza básica de las manzanas del ensanche de modo que el juego de aquellos acentúa el sentido de transparencia o de profundidad desde la ciudad hacia el paisaje al norte sin perder la referencia a la escala de la manzana. Se introduce, además, la diagonal para organizar los espacios intersticiales que cobran con ello un sentido dentro del sistema de espacios públicos de la ciudad, con una escala intermedia, diferenciando en la propuesta entre el jardín de invierno y el jardín de verano.

Con ello se logra un sistema de espacios libres públicos de carácter ajardinado que se integran bien entre el parque de la Media Luna y la Avenida de la Baja Navarra, sin perder la buena relación y articulación con las calles del ensanche. Se plantean tres torres integradas en los bloques de edificación y una aislada en la parte central e interior de la parcela de modo que configuran un espacio urbano de escala alta con límites diluidos, bien situado respecto de la prolongación de la calle Leyre, y lo más alejado posible respecto de la cornisa.

Más allá de una consideración de la “manzana” como elemento más o menos autónomo que viene a completar la expansión de la ciudad consolidada, la propuesta trata de explotar la condición de borde o límite del lugar, buscando una solución sensible y permeable, que refuerce la relación entre la ciudad y el magnífico perímetro de espacios libres y recorridos peatonales que caracterizan el límite de la meseta sobre la cuenca de Pamplona.

El diseño propuesto refuerza y enlaza los recorridos peatonales existentes y los futuros previstos en el PERI del Ensanche tanto como descubre nuevas conexiones que abren esta parte de la ciudad al parque.

Al mismo tiempo, se pretende configurar un espacio público de calidad, donde su adecuado soleamiento y las actividades previstas en el mismo ayuden a definir un lugar de encuentro atractivo para el conjunto de los ciudadanos de Pamplona. En este sentido, y para apoyar la condición de centralidad de esta parte de la ciudad, además del centro cívico previsto en el programa de necesidades de la ordenación, consideramos adecuada la instalación de una superficie comercial de mediano tamaño (aproximadamente 3.000 metros cuadrados).

Una diagonal de espacios públicos descubre un nuevo camino peatonal abierto hacia el sur, desde la Avenida de Baja Navarra hasta el paseo de la Media Luna. En su recorrido encontramos dos espacios de estancia con diferente carácter: una “plaza de invierno” en su lado sur presidida por el centro cívico y otra “de verano” al norte, que enlaza con el parque de la Media Luna y acompaña a la dotación comercial.

La singularidad de la actuación permite al proyecto intervenir en todas las escalas de la ciudad.

La propuesta ganadora plantea 11 lotes, de ellos 9 residenciales, un lote dedicado a suelo comercial y otro lote destinado a equipamiento público (Civivox). Se planea la construcción de aproximadamente 400 viviendas distribuidas en 9 lotes con una altura media de entre 25 y 31 metros, destacando cuatro lotes con una altura que está en torno a los 45-54 metros de altura. La tipología de viviendas planteada es variada y va desde viviendas de 55 metros cuadrados hasta las de 115 metros cuadrados. Esta tipología incide tanto en su correcta ubicación, facilitando orientaciones soleadas y vistas del entorno, como en la búsqueda de la máxima flexibilidad tipológica, que facilite su comercialización según las demandas del mercado y evite la aparición de gran número de viviendas de similar tamaño y características.

El total de metros cuadrados construidos destinados a uso residencial y terciario es de 55.842.

Con una puntuación total de de 93,20 puntos, la propuesta seleccionada entre los cinco finalistas que pasaron a la segunda fase ha obtenido la mayor puntuación en todos los aspectos valorados por el jurado: viabilidad para ejecutar y promover lotes de forma independiente (35 puntos), capacidad para establecer una buena conexión y continuidad entre cada uno de los lotes (30 puntos), y facilidad para edificar por fases (35 puntos).

La actuación urbanística objeto del concurso se enmarca dentro del protocolo suscrito en 2011 entre el Gobierno de Navarra, los ayuntamientos de Pamplona y Egüés, y la Congregación Salesiana para el traslado del centro de formación profesional a unas nuevas instalaciones en Sarriguren.

Jurado, fases del concurso y criterios de evaluación

El jurado del concurso ha estado compuesto por representantes del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, Congregación Salesiana y técnicos de reconocido prestigio. En concreto, por parte del Gobierno de Navarra, Luis Antonio Ayesa Ajona, director del Servicio de Vivienda, y, por parte de Nasuvinsa y Congregación Salesiana, Silvia Sádaba Pardo, arquitecta del área de planeamiento territorial y urbanístico, y Alberto Bayona López, jefe de área de Obras y Promociones; por parte del Ayuntamiento de Pamplona ha estado integrado por Juan José Echeverría, concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente; Fernando Nagore Ferrer, director del área de Urbanismo y Vivienda, y Luis Berian Luna, jefe de Servicio de Planeamiento y Gerencia de Urbanismo. En representación del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro (COAVN), ha formado parte del jurado Víctor López Coteló.

Resultaron finalistas cinco propuestas, número máximo que, de acuerdo con el pliego de condiciones podía ser seleccionado en esta primera fase.

De ellas, tres propuestas aportaba soluciones híbridas y dos se basaban en una solución principal. Los lemas de las cinco propuestas finalistas se dieron a conocer el 11 de abril, finalizando así la primera fase y comenzando la segunda, en la que los cinco concursantes seleccionados pudieron desarrollar sus propuestas y presentarlas hasta el 30 de mayo. Tras la recepción en plazo de las cinco propuestas el jurado ha podido estudiarlas y valorarlas según los criterios expuestos más arriba y hoy ha dado a conocer la identidad de finalista y ganadora, cuyas puntuaciones, bajo lema, se publicaron ayer en la web de NASUVINSA y del Portal de Contratación del Gobierno de Navarra.

Nuevo centro de formación profesional en Sarriguren

Como se ha señalado, esta actuación urbanística se enmarca dentro del protocolo suscrito en 2011 entre el Gobierno de Navarra, los ayuntamientos de Pamplona y Egüés, y la Congregación Salesiana para el traslado del centro de formación profesional a unas nuevas instalaciones en Sarriguren. El nuevo centro tendrá capacidad para 800 alumnos y ocupará una superficie de 51.171 metros cuadrados junto a la Ecociudad de Sarriguren, frente a la Ciudad de la Innovación (entre la Ronda Este y NA-2310, Valle de Aranguren).

El centro contará con las más avanzadas tecnologías en materia de enseñanza, lo que permitirá afrontar las necesidades educativas que no pueden ser atendidas en su actual ubicación en el Ensanche.

De acuerdo con los plazos que se barajan, la urbanización de la zona podría adjudicarse a finales del primer semestre de 2014 y las obras del colegio podrían empezar el último trimestre de este año. De ser así, el traslado a las nuevas instalaciones podría producirse para el curso 2016-17.